



## Diputado Rathgeb: A ley proyecto que aporta beneficios a bomberos en caso de accidentes y/o enfermedades

### Descripción

En tercer trámite, la Cámara Baja aprobó por 145 votos la iniciativa que incorpora como beneficio a los bomberos, la cobertura de todos los gastos médicos incurridos en la atención a un voluntario por la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades a causa de actos de servicio

La propuesta, que fue apoyada por el diputado Jorge Rathgeb Schifferli desde su discusión interna en la comisión de Bomberos entre los años 2015 y 2016, dispone que las facturas del establecimiento hospitalario o clínica podrán incluir todos los costos de atención, incluso el pago de los honorarios profesionales de los médicos, de otros profesionales del área de la salud y de los paramédicos, con lo cual los voluntarios de Bomberos podrán tener una completa cobertura hospitalaria ante accidentes o enfermedades, destrabando la burocracia que actualmente existe en la Superintendencia de Valores y Seguros para hacer cumplir los seguros vigentes.

“Esta iniciativa que nació de la comisión de Bomberos de la cual formo parte viene a facilitar el cobro de las indemnizaciones y pagos para satisfacer los problemas de Salud que se pueden generar en los voluntarios en el desempeño de sus funciones, prolongando el concepto del acto de servicio no sólo a un siniestro, sino que a otras actividades anexas que desarrollan bomberos para lograr un mejor servicio”, indicó Rathgeb.

Según Rathgeb, una vez promulgada la propuesta se entenderá por acto de servicio toda actividad desempeñada por los miembros de los Cuerpos de Bomberos en situaciones de emergencia, tales como incendios, rescates, salvamentos de personas y animales, en medios acuáticos, montañas, acantilados, mineros, subterráneos, túneles, pozos, inundaciones, aluviones, temporales, derrames, contención y recuperación de materias peligrosas, fugas de gas o similares.

De igual manera, se considerará acto de servicio la participación en actividades de capacitación y entrenamiento bomberil, en Chile o en el extranjero, acuartelamientos, guardias nocturnas y prestación de servicios a la comunidad consistentes, entre otros, en distribución de agua, cambios de drizas de banderas y lavado de calzadas.

### Categoría

1. Economía y negocios

### **Etiquetas**

1. accidentes
2. Bomberos
3. diputado Rathgeb
4. enfermedades
5. proyecto

### **Fecha de creación**

miércoles, 21 marzo, 2018 a las 21:49

### **Autor**

editor

*default watermark*